

1946 - 2016

VISTO:

La Ordenanza del H. Consejo Superior No: 1/98 y 02/06; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Guadalupe Reinoso fue designada como Directora de la Escuela de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, durante el período 01 de Noviembre de 2014 y hasta el 31 de Octubre de 2016;

Que por dicha Ordenanza se dispone que *"Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior"* (art. 1º); y

Que la Dra. Reinoso se encuentra designada como Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Curso de Nivelación para la Escuela de Filosofía, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, hasta el 26 de Mayo de 2018;

El informe elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que debe establecerse la fecha de vigencia del referido concurso por aplicación del artículo 1º de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, a la **Doctora Guadalupe REINOSO**, legajo 80786, especificando la siguiente fecha de vencimiento, del respectivo concurso, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Curso de Nivelación para la Escuela de Filosofía, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, hasta el **26 de Mayo de 2020**.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 16 FEB 2017

RESOLUCION N°: 061
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES